



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

657-97

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA, 9 de Octubre de 1997
 Expediente Nº 12.305/96

VISTO:

La Resolución Interna Nº 506/96 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Profesor Adjunto Regular Dedicación Exclusiva para la Cátedra " Nutrición Básica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución-CS-Nº104/97 con fecha 26 de Setiembre de 1997, emitió el dictamen correspondiente;

Que se han vencido los plazos estipulados en el Artículo 52 de la Resolución Nº 350/87 y sus modificatorias, y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

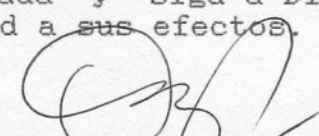
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria Nº 14/97 del 7/10/97)

R E S U E L V E :

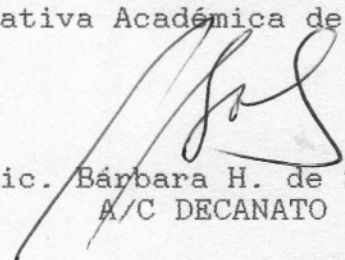
ARTICULO 1º. Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (Uno) Cargo de Profesor Adjunto Regular, Dedicación Exclusiva, para la Cátedra " NUTRICION BASICA" de la Carrera de Nutrición, de esta Facultad.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
rhr
APA


 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA




 Lic. Bárbara H. de SALIM
 A/C DECANATO